

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

1. Justificación

Nuestro centro se acoge al “Programa de Acompañamiento Escolar” desde el curso 2004-05 para responder a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar de nuestros alumnos y alumnas del tercer ciclo de educación primaria. Para conseguir esta mejora se actúa sobre una parte del alumnado al terminar la jornada escolar que no disponen de un entorno social o familiar que favorezca o permita la realización de las tareas escolares, la adquisición de hábitos de trabajo y estudio personal, la lectura y el acceso a otros bienes culturales o sociales presentes en su entorno. Se persigue con ello, también, incidir en la totalidad del centro, en la medida en que la actuación sobre determinados colectivos de alumnos puede mejorar el clima del centro y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos.

Para el planteamiento de este programa se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los alumnos que, normalmente, no tienen iniciativa ni autonomía para realizar las actividades escolares por sí mismos fuera del horario escolar .
- La relación de los alumnos con el centro para prevenir futuras situaciones de “rechazo escolar”.
- Las expectativas que tienen los alumnos sobre sus propias capacidades y el centro mejorando sus perspectivas escolares. Es necesario contribuir a que estos alumnos lleguen a la Educación Secundaria habiendo obtenido resultados positivos al menos en una parte del currículo.
- La mejora de las perspectivas escolares requiere un desarrollo mayor de capacidades básicas. En particular, es esencial el trabajo asociado a la lectura y a la organización del trabajo y la adquisición de hábitos de estudio. Además, en general conviene incidir en la expresión escrita y la resolución de problemas.
- Es conveniente conseguir el mayor grado posible de implicación de las familias en el proceso educativo y mejorar la calidad de su relación con el centro. Para ello se debe alcanzar un compromiso con las familias de los alumnos acogidos al programa que facilite la participación de éstos en él y suponga la extensión de sus beneficios al ámbito de la participación de las familias en la formación de sus hijos.

2. Desarrollo del Programa.

A) A quién se dirige el programa.

El Programa está destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en el último ciclo de Educación Primaria, que no pueden recibir el apoyo suficiente en el seno familiar en horario extraescolar para la adquisición de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias y , además, hay que tener en cuenta que sea posible alcanzar un compromiso familiar explícito para la participación en dicho programa.

B) Selección del alumnado.

Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria seleccionados por el equipo de profesores del centro y especialmente el tutor, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando éstos tengan que ver con:

- el retraso en el proceso de maduración personal,
- una pobre integración en el grupo y en el centro,
- ausencia de hábitos de trabajo, etc.,
- retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas.

C) Objetivos que se pretenden son:**A nivel de centro:**

a) Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias básicas del alumnado.

b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.

En relación con el alumnado:

a) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales, potenciando el rendimiento escolar mediante

- Técnicas de estudio: Lectura rápida de tema o pregunta/ Lectura lenta (párrafo a párrafo, punto a punto, consulta de diccionario), subrayado, esquema y resumen.
- Revisión los contenidos sin asimilar referidos a las tareas.
- Explicación (individual o grupal) acerca de dichos contenidos (Utilizando material gráfico, dibujo, imágenes para facilitar el acercamiento a su zona de desarrollo próximo)

b) Mejorar la integración escolar y social del alumnado, así como la convivencia en el grupo.

c) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.

d) Ayudar a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, proponiendo formas de trabajo eficaces, organización de estudio y hábito de trabajo, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.

e) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.

f) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.

g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado así como su autoconcepto académico y su autoestima.

En relación a las familias:

a) Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su Centro educativo.

- b) Facilitar la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

D) Desarrollo

1. Los alumnos participantes en el programa acudirán al centro durante dos horas dos días a la semana. En este tiempo tendrán ocasión de leer de manera guiada y trabajar las actividades propuestas en clase, además se trabajarán los objetivos expuestos en el apartado anterior. Los monitores acompañantes o profesores llevarán a cabo las funciones de guía y orientación proporcionando, en su caso, los materiales adecuados, resolviendo dudas y ayudando en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración y calidad en la realización y expresión de los resultados.

2. Cada mentor acompañante o profesor/-a trabajará con un grupo de entre cinco y diez alumnos en un espacio adecuado dentro del mismo centro.

3. El colegio nombrará un profesor coordinador del programa, de entre los profesores participantes en la modalidad B con las siguientes funciones:

- Responsabilizarse directamente del funcionamiento del programa, sin perjuicio de que el equipo directivo sea el responsable principal.
- Marcar las pautas y asegurar la coherencia en el trabajo de los monitores acompañantes.
- Actuar de enlace entre los tutores y los monitores.

4. Los monitores acompañantes deberán disponer de material didáctico apropiado a las necesidades de estos alumnos, en especial, el orientado a la adquisición de técnicas de estudio.

5. La función de los monitores acompañantes no es en modo alguno la de sustituir a los profesores y tutores, ni la de duplicar las enseñanzas o funciones de los mismos, sino la de completar el trabajo de aquellos ayudando individualmente al alumnado a resolver las dificultades de distinto tipo que pueda tener en el colegio. Así, con su consejos de veterano, puede ayudarle a:

- Planificar y ordenar su trabajo escolar,
- Adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz,
- Ponerse al día en la marcha de las clases,
- Mejorar los aprendizajes básicos,
- Ayudarle a resolver adecuadamente conflictos que pueda tener con otros alumnos o con sus profesores.

E) Modalidades

El programa se desarrollará en dos modalidades diferentes, que se describen a continuación.

Modalidad A

El acompañamiento lo realizarán mentores acompañantes, que serán preferentemente estudiantes (exalumnos, estudiantes universitarios,...) Serán seleccionados, por el propio centro, por su madurez y sentido de la responsabilidad, pero sobre todo por su capacidad para conectar bien con los chicos de entre 10 y 13 años, de forma que éstos los vean como compañeros mayores que se preocupan por sus necesidades y no como profesores o personal del colegio. En los casos en los que no sea posible contar con este perfil de monitores se seleccionará a otras personas cuya formación y madurez haga posible cumplir con las finalidades del programa.

Modalidad B

Esta modalidad de acompañamiento y apoyo lo llevan a cabo profesores del propio centro que, además de las funciones anteriores, contribuyen a reforzar a los alumnos los aprendizajes no alcanzados en clase y a revisar contenidos no suficientemente aprendidos.

F) Compromisos del centro.

El Programa está integrado en el funcionamiento del centro, considerándolo como un recurso más del mismo para hacer frente a los problemas de aprendizaje de una parte del alumnado.

Equipo directivo, directamente y a través del profesor coordinador, se responsabiliza de su funcionamiento, además cuenta con el compromiso del Claustro, facilitando su funcionamiento, colaborando en su organización y valoración y

Para lo cual:

- Contribuye a la organización y a la integración del programa en el funcionamiento del centro.
- Lleva a cabo la selección de los alumnos participantes, de acuerdo con los criterios expuestos y negociar con las familias dicha participación.
- Selecciona a los monitores o proponer los profesores que se harán cargo de las actividades del programa.
- Colabora en la valoración de los resultados.

G) Compromiso con la familia

El programa pretende mejorar también la relación de la familia con el centro y su implicación en las actividades escolares de los alumnos, por lo que el compromiso de la familia debe:

- Apoyar la asistencia de los alumnos a las actividades del programa.
- Hacer más visible, ante el alumno, el interés por su evolución escolar.
- Mejorar, en cantidad y en calidad, la relación con el centro, adquiriendo el compromiso de asistir a las reuniones y citas individuales que se convoquen.

3.- Proceso de valoración

Al final de cada curso escolar se llevará a cabo la valoración del programa. Esta valoración se realizará a partir de los resultados escolares de los alumnos y de encuestas breves al profesor sobre el progreso del alumno en su autoestima, al monitor y al alumno sobre la mejora de

este último en satisfacción personal, confianza en sí mismo, relación con los compañeros, con los profesores, etc. Asimismo, se recabará la opinión de las familias sobre su satisfacción con el programa y su percepción sobre la evolución escolar de los alumnos.

Los indicadores de la valoración del resultado en el alumnado se construirán teniendo en cuenta, al menos los siguientes aspectos:

1. Progreso en los resultados de las evaluaciones: número de áreas con calificación global positiva con respecto a la evaluación anterior.
2. Número de áreas con calificación positiva en el apartado de actitud. Caso de no existir calificaciones de actitud, se sustituiría por una encuesta al profesor sobre progreso de estos alumnos en sus hábitos de trabajo (puntualidad, participación en clase, realización de ejercicios y deberes, etc.).
3. Relación del propio alumno y de su familia con el centro y con los profesores.

4.- Metodología y actividades

Teniendo en cuenta que este alumnado, en ocasiones, tienen un historial de falta de éxito escolar o de dificultades en el aprendizaje que ha deteriorado su autoestima, limitando sus expectativas académicas y sociales, es fundamental utilizar metodologías alternativas que tengan un carácter más manipulativo y lúdico sin renunciar a estrategias y actividades habituales en las clases de la mañana.

Algunas de las estrategias y actividades tipo que pueden utilizarse, para potenciar la motivación para asistir al programa son:

- 1) Estudio dirigido, ayudando al alumnado a plantear inicialmente el trabajo, dándole las instrucciones necesarias; crear un clima acogedor y de concentración en el aula; supervisar el trabajo realizado, resolviendo dudas o reorientando el trabajo cuando sea necesario, pero sin dar soluciones hechas; transmitir hábitos y formas eficaces de trabajar (consulta en el diccionario, subrayado, esquemas, etc.)
- 2) Actividades de animación a la lectura, seleccionando lecturas adecuadas a sus edades, perfil e intereses.
- 3) El ofrecimiento de modelos respetuosos, tolerantes y comprometidos, con razonamiento de normas, que permita a que este alumnado vaya interiorizando pautas, normas y valores que mejore su inclusión social y su adaptación escolar.
- 4) La realización de actividades extracurriculares de ocio y deportivas para proporcionar a este alumnado , con un entorno desfavorecido, una propuesta enriquecedora educativa, disminuyendo el tiempo de exposición a modelos y actividades negativas.

5.- Evaluación del alumnado.

- El programa de Acompañamiento no debe desvincularse, en ningún momento, del marco educativo ordinario, por lo que debe valorarse por parte del profesorado ordinario del equipo educativo, para lo cual, se entregará un informe al final de cada trimestre al coordinador del Programa y éste a su vez se lo trasladará a los tutores y tutoras.. (Ver anexo 1).

- Para que la coordinación entre el profesorado la mañana y la tarde y la familia se utilizará la agenda escolar que tiene el alumnado. El profesorado o los mentores del programa, por su parte, revisarán dicha agenda al principio de cada sesión de acompañamiento, con objeto de conocer las prioridades de trabajo. Los tutores o tutoras, también podrán anotar observaciones sobre aspectos relevantes de la semana. Finalmente, los padres y madres también deberían firmar a diario la agenda, certificando así que la han revisado.

- Se llevará un control diario sobre la asistencia (ANEXO 4) y actitud del alumnado en el programa, acordando pautas comunes de actuación, con los coordinadores y tutores, cuando dichos aspectos no sean positivos. Semanalmente, se entregarán los partes de asistencia al coordinador o coordinadora, quien realizará las gestiones oportunas, en colaboración con el tutor o tutora, para reconducir posibles casos de asistencia irregular.

- El coordinador o coordinadora realizará el proceso de coordinación y seguimiento, potenciando la comunicación e intercambio de información entre los profesionales que intervienen en horario lectivo y los que desarrollan el programa, y colaborando con el Equipo Directivo para resolver cuantas incidencias puedan producirse.
En resumen, la coordinación y el seguimiento deberán basarse en el reforzamiento de la vinculación entre el programa de acompañamiento y el marco educativo ordinario, permitiendo un continuo intercambio de información de utilidad, y posibilitando que los logros alcanzados en el programa sean valorados por el profesorado del equipo educativo.

6.- Colaboración con las familias.

Es necesario establecer con la familia unos compromisos mínimos para, a partir de los mismos, conseguir una mayor implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Dichos compromisos mínimos serán los siguientes:

- Asistencia a una reunión previa donde se informe sobre las características del programa y se establezcan compromisos mutuos.
- Dar su conformidad, por escrito, para la incorporación del alumnado al programa (ANEXO 2).
- Acordar reuniones periódicas de seguimiento.
- Apoyar y facilitar la asistencia.
- Justificar las faltas de asistencia (ANEXO 3).
- Comprometerse a asistir a las reuniones y citas individuales a las que sean convocados desde el Centro.

ANEXO I

INFORME INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN.

ACOMPañANTE:

FECHA:

NOMBRE DEL ALUMNO/-A:

ASISTENCIA (PUNTUALIDAD, CONTINUIDAD...):

CONDUCTA (COMPORTAMIENTO EN LAS SESIONES DE REFUERZO, INTEGRACIÓN EN EL GRUPO...):

ASPECTOS ACADÉMICOS (ESFUERZO PERSONAL, HÁBITOS DE STUDIO...):

LECTOESCRITURA:

CÁLCULO Y RSOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

EVOLUCIÓN EN LAS ÁREAS NO SUPERADAS:

AVANCES GENERALES:

PROPUESTA DE TRABAJO:

ANEXO II

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN FAMILIAR

Con el fin de ayudar a mejorar los resultados escolares del alumnado nuestro centro ofrece un programa gratuito a los alumnos y alumnas que deseen una ayuda individualizada que les permita mejorar su rendimiento escolar y adquirir una motivación positiva hacia su aprendizaje.

Además este programa pretende mejorar la relación de la familia con el centro y su implicación en las actividades y el aprendizaje de sus hijos e hijas. Para alcanzar este objetivo común de los padres/madres y profesorado, se solicita su compromiso en:

- Garantizar la asistencia de su hijo/-a a las actividades del programa.
- Interesarse por la evolución escolar del alumno/-a.
- Asistir a las reuniones o citas individuales a las que se les convoque.

Estas actividades serán impartidas por profesorado del centro o por mentores y su comienzo se comunicará una vez se hayan organizado los grupos.

La Dirección del Centro

.....

AUTORIZACIÓN

D. /D^a. con DNI.....,
 padre/ madre / tutor/ tutor legal del alumno/-a.....
 del curso, autorizo a mi hijo/-a a participar en el
 Programa de Acompañamiento Escolar, y me responsabilizo de la asistencia y
 seguimiento y recogida de mi hijo/-a en este centro.
 Teléfono de contacto:.....

Sevilla a de octubre de 2009

Firma:

Fdo:.....

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA.

*D. /D^a
conDNI, padre/ madre, .tutor /tutora. del
alumno/a.....inscrito/-a en el curso y
grupo....., notifica que su hijo /hija,se ausentará / se ha ausentado (tachar lo
que no proceda) de clase en la actividad de "Acompañamiento Escolar" el día..... de
.....de 200...*

Sevilla a dede 200

Fdo:.....

ANEXO IV

PARTE DE FALTAS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

CURSO:

MES:

HORAS:

GRUPO:

ACOMPAÑANTE:

ALUMNADO:

1.-

TEL:

2.-

TEL:

3.-

TEL:
